

Expediente: 2021000021

Visto el expediente tramitado para el suministro de Guía Urológica de Nitinol, con destino al Servicio de Urología del Hospital Universitario Ramón y Cajal, mediante procedimiento abierto con un presupuesto de gasto estimado de ciento treinta y cuatro mil sesenta y ocho euros (134.068,00.- €) para un plazo de ejecución de veinticuatro meses.

Comprobada la existencia de crédito para atender las obligaciones derivadas de esta contratación.

Considerando lo establecido en el art. 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (B.O.E. nº 272 del jueves 9 de noviembre de 2017).

El Director Gerente del Hospital Universitario Ramón y Cajal, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución de 11 de junio de 2020, de la Viceconsejera de Asistencia Sanitaria, de Delegación de Competencias en materia de contratación y gestión económico-presupuestaria (B.O.C.M. Núm. 143 de 15 de junio de 2020).

RESUELVE

Aprobar el expediente propuesto.

Aprobar el correspondiente gasto estimado de ciento treinta y cuatro mil sesenta y ocho euros (134.068,00.- €) (dividido en 110.800,00 € de Base imponible mas 23.268,00 € de IVA), desglosado en la forma siguiente:

C. Gestor: 171188203 Epígrafe: 27004

<u>Anualidad</u>	<u>Importe</u>
2021 (03 meses)	16.758,50 €
2022 (12 meses)	67.034,00 €
2023 (09 meses)	50.275,50 €

Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación.

Madrid, en la fecha de la firma

EL DIRECTOR GERENTE,

Firmado digitalmente por: EQUIZA ESCUDERO JUAN JOSÉ
Fecha: 2021.06.04 11:31

Fdo: Juan José Equiza Escudero

